

## ¿Cuáles son nuestros compromisos?

### 1. Con los ciudadanos

- ✓ Ofrecer una información clara y adecuada a los solicitantes.
- ✓ Responder a las solicitudes de información en un plazo máximo de 15 días.
- ✓ Publicar el informe sobre solicitudes de información cada año.

### 2. Respeto a la información y las publicaciones

- ✓ Publicar un informe completo sobre el estado y la evolución del medio ambiente en la Comunidad de Madrid cada año.
- ✓ Actualizar las nuevas referencias normativas en el Repertorio de legislación ambiental en 5 días, como máximo, desde que se publican en los boletines oficiales (DOUE, BOE o BOCM).
- ✓ Publicar el informe de actualización de novedades normativas cada año.
- ✓ Actualizar cualquier novedad sobre legislación, procedimientos o solicitudes de otras unidades en 2 semanas, como máximo.
- ✓ Proponer nuevos conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos para su difusión.
- ✓ Elaborar y enviar el boletín de información ambiental cada 15 días y el boletín de novedades legislativas cada mes por correo electrónico.

## Contacto

ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y WEB

C/ Alcalá, 16 - 4ª planta - 28014 Madrid



www.comunidad.madrid

Carta aprobada el 10/1/2023.

Versión en lenguaje claro.

Versión ampliada en →



## ÁREA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y OFICINAS DE TRANSPARENCIA Y WEB



Hayedo de Montejo. Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Patrimonio Natural de la Humanidad.



Comunidad  
de Madrid

## ¿Qué es este área de información?

El Área de Información Ambiental se encarga de atender peticiones de la ciudadanía y difundir publicaciones especializadas sobre legislación, datos, noticias y actividades sobre el medio ambiente. Contamos con un equipo de técnicos que pueden dar respuesta a las solicitudes de información y elaborar los contenidos del servicio.

Formamos parte de la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente (Red [EIONET](#)), que es el principal instrumento de información de la [Agencia Europea de Medio Ambiente](#).

### ¿Cómo se puede solicitar información?

La ciudadanía puede solicitar información individualizada a través de:

- Peticiones por escrito a través de diversos canales de [atención al ciudadano](#), como correo electrónico, registro, o correo postal.
- Peticiones presenciales en la oficina de la calle Alcalá, 16 en Madrid.
- Peticiones a través del teléfono 012.

### ¿Qué publicaciones elabora este servicio?

Las principales publicaciones son:

- Informes sobre el medio ambiente en la Comunidad de Madrid, que detalla tanto el estado como la evolución a lo largo de los años.
- Repertorio de legislación ambiental, repositorio documental que recopila:
  - > Toda la normativa a escala autonómica, nacional, europea e internacional.
  - > Las resoluciones de los procedimientos de evaluación ambiental y control integrado de la contaminación que es competencia de la Comunidad de Madrid.
- Boletines de noticias sobre información ambiental y legislación relacionada, que contiene actividades, noticias y novedades legislativas que afectan a la Comunidad de Madrid.



## ¿Qué servicios ofrecemos?

### 1. Ofrecemos información sobre medio ambiente a la ciudadanía

Damos respuesta a peticiones de información sobre el medio ambiente a través de diversos canales:

- Recibidas por escrito ([canales de atención al ciudadano](#)).
- Presenciales: atendemos con [cita](#) los martes de 9:00h a 14:00h.
- Atendidas por teléfono: a través del 012.

### 2. Elaboramos publicaciones y contenidos sobre medio ambiente

Publicamos contenidos y datos sobre medio ambiente en:

- Portal de la Comunidad de Madrid ([www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)): ofrece información general sobre:
  - El estado del medio ambiente: aire, agua, suelo, biodiversidad, espacios naturales, entre otros.
  - Factores que afectan al medio ambiente: vertidos, residuos, ruidos, etc.
  - Procedimientos ambientales: evaluación, prevención y control, responsabilidad, sistemas de gestión y auditoría.
  - Información sobre normas, planes y programas.

- [Portal de Datos Abiertos](#): ofrece conjuntos de datos en formato abierto relacionados con el medio ambiente en la Comunidad de Madrid.

También incluye datos espaciales accesibles desde [IDEM](#), el Geoportal de la Comunidad de Madrid.

- Elaboramos publicaciones especializadas sobre medio ambiente:
  - [Informes sobre el estado del medio ambiente](#) de la Comunidad de Madrid, de carácter anual.
  - [Sistema Regional de Indicadores Ambientales](#).
  - [Repertorio de legislación ambiental](#), repositorio disponible en formato web.
  - Boletín de información ambiental, de carácter quincenal y gratuito, que se puede solicitar a través de este [formulario](#).
  - Boletín de novedades normativas, de carácter mensual y gratuito, que se puede solicitar a través de este [formulario](#).

### 3. Gestionamos herramientas especializadas

- Gestionamos el [Visor de cartografía ambiental](#), una aplicación que permite ver mapas temáticos ambientales. Esta herramienta permite realizar análisis específicos y conocer las afecciones ambientales que tiene un territorio.